José Mariano Elízaga: el prodigio michoacano. Nuevos datos de su educación musical

Mercedes E. de León Granda[1]

José Mariano Elízaga (1786-1842), el músico moreliano más nombrado en la historia de la música en México del siglo XIX, es, paradójicamente, un gran desconocido. No se ha encontrado un archivo con sus manuscritos, su correspondencia, de él no queda ni un retrato, ni el lugar de su nacimiento ni de su sepultura en Morelia, ciudad donde nació, se educó y murió este ilustre artista que vivió la difícil época del tránsito del Virreinato a la Independencia.

Cuando su figura fue revelada en 1934,[2] el enfoque politizado de su primer biógrafo alteró algunas circunstancias de su vida y obra. Posteriormente muchos detalles de esta primera publicación han sido desmentidos; no obstante, aún hoy en las fuentes más diversas continúan apareciendo notables imprecisiones, con lo cual el célebre michoacano sigue siendo una figura enigmática. Se impone, pues, realizar una investigación sistemática sobre su vida y obra, a fin de proporcionar datos fidedignos y poner en una justa perspectiva su vida y su legado artístico.

---

[1] Musicóloga, profesora de materias teóricas e históricas de la música en el Conservatorio de las Rosas A.C. y en la Facultad de Artes de la UMSNH

[2] Romero, J. C.: 1934

Las siguientes páginas se enfocan únicamente a documentar los años en que transcurrió la educación musical de Elízaga, desde sus comienzos en 1792 hasta 1804, cuando fue reconocido como organista principal con todos sus derechos en la Catedral de Valladolid, donde transcurrió la mayor parte de su educación musical. La fuente fundamental para esta investigación es el Archivo del Cabildo de la Catedral de Morelia, donde se conservan los documentos que dan certeza a esta nueva cronología de sus estudios musicales, que contrasta con los esbozos biográficos publicados hasta ahora.

Las erratas en la biografía de Mariano Elízaga inician con el primer hecho de su vida: su revelación en 1792 como niño prodigio, en un artículo publicado en la *Gaceta de México*[3] (reproducido aparentemente de un periódico vallisoletano). Según sus biógrafos, por el interés que esto causó en el entonces Virrey, "inmediatamente se le inscribe en el Colegio de Infantes de la Catedral de México y después de un año [...] el Cabildo decide que regrese a Morelia".[4] Se ha supuesto, por ello, que el pequeño permaneció en México entre 1792 y 1793. La realidad es que en octubre de 1793 apenas estaba ingresando al Colegio de Infantes de México:

> En el 11 de octubre de 1793 se leyó un escrito de Don José María Elízaga, [...], por el que dice: que deseando dedicar a su hijo Don Mariano de Elízaga y Prado [...] suplica al reverendo se sirva oírle su ejercicio en el clave, o en órgano, a efecto de hacerle la gracia de que se le aplique una de las becas en el Colegio de Infantes de esta Santa Iglesia. Que haciéndose oír y considerándose la habilidad del dicho Elízaga, se acordó por uniformidad de votos se le dé cédula...[5]

Transcurrió entonces un año completo entre la noticia de la *Gaceta* y la llegada del pequeño tecladista a la capital, donde permanecería, efectivamente, por un año, pero de 1793 a 1794. Los datos sobre el patrocinio del Virrey resultan dudosos, pues el Acta evidencia que el niño

[3] Nota sin título ni autor, *Gaceta de México,* 30 de octubre de 1792

[4] Saldívar, G.: 1986, 41-42

[5] Actas Capitulares de la Catedral de México. Citado por Stevenson, R: 1996, p. 17

presentó examen de admisión,[6] amén de que todo esto ocurrió a un año de haber tenido su audiencia en el palacio virreinal. Por otro lado, el regreso del pequeño a Valladolid en 1794 fue decidido por su padre y no por el Cabildo metropolitano, el cual se limitó a dejar constancia del hecho:

> Se leyó un escrito [...] de Don José María Elízaga por el que dice que hallándose pronta su partida hacia Valladolid, se le hace preciso llevar en su compañía a su hijo Don Mariano Elízaga, colegial del de Infantes de esta Santa Iglesia, por lo que suplica se le mande entregar. Que habiéndose oído, se acordó se le entregue el conjunto de la ropa.[7]

Dos meses después del regreso a su ciudad natal, ingresa Elízaga al Colegio de Infantes de la Catedral de Valladolid. En el aval del Chantre Ramón Pérez al Cabildo, se expresa:

> Este pretendiente en la edad de cinco años tocaba ya el clave con primor por razón de su particularísimo oído, tanto que se publicó en Gaceta su habilidad. Después ha estado en calidad de supernumerario un año en el Colegio de Infantes de la Metropolitana, de donde acaba de traerlo [...] su padre, [...], por no tener en México modo de buscar su alimento. Su aplicación a la música es extraordinaria y promete un músico muy excelente.[8]

A partir de su ingreso al Colegio de Infantes,[9] la documentación de la Catedral moreliana prueba la permanencia ininterrumpida de Elízaga en el Colegio de Infantes por muchos años.

---

[6] La fuente histórica más antigua de donde prácticamente todos los autores concluyen que su estancia en México se debe a la recomendación del Virrey es un artículo publicado a su muerte el 16 de octubre de 1842 en *La Voz de Michoacán,* en el cual el panegirista aporta varios datos biográficos que desde entonces han sido tomados por ciertos, sin que haya comprobación alguna sobre muchos de ellos.

[7] *Ibid.,* 2 de septiembre de 1794. Cit. por: STEVENSON, R: *op.cit.*, p. 18

[8] ACCM, Sección capitular, leg.133 (1794) f. 180v. Según lo expresado en el Acta de Cabildo, se puede inferir que, si hubo algún apoyo por parte del Virrey, para esta fecha había ya cesado.

[9] ACCM, AC, libro 39, 15 de noviembre de 1794, f. 10

No hay noticias sobre quién fue su maestro de órgano durante los primeros seis meses de su estancia en el Colegio: el anciano organista titular Cipriano Aragón se jubiló en ese tiempo y su lugar fue ocupado por el joven intérprete capitalino José María Carrasco,[10] quien debe haber asumido la responsabilidad de entrenar al pequeño en el órgano, según el reglamento de la Capilla vigente en esa época. Los historiadores han especulado sobre este aspecto: "(Carrasco) sin egoísmo alguno enseñó su técnica al discípulo [...] Teniendo como maestro de música a José María Carrasco [...] aventajó grandemente hasta igualar a su joven maestro de música, quien no teniendo ya que enseñarle recomendó [...] lo mandasen a México para estudiar con el maestro Soto Carrillo...".[11] Se suele asegurar, a partir de esto, una estancia en México que, según J.C. Romero, concluye en 1799.[12] La realidad es que cuando queda vacante la plaza de organista por "ausencias de Carrasco",[13] la decisión del Cabildo es: "y en el entretanto que se encargue de tocar el órgano el infante Elízaga".[14] O sea, al contrario de lo que se pretende, Elízaga no fue traído de México para ocupar la plaza de organista, sino que siendo Colegial Infante, asume el cargo como suplente y sólo un mes más tarde se le asigna sueldo, previa solicitud. El Cabildo aprueba "que por vía de gratificación y para que le sirva a este joven de estímulo e incentivo y se aplique con más empeño al instrumento del órgano, se le den 300 pesos anuales...".[15]

---

[10] J. M. Carrasco accedió a la plaza de primer organista en junio de 1795 (ACCM, AC, libro 39, 12-6-1795 f.48)

[11] Saldívar, G: *op. cit.,* 42. En realidad, ni la recomendación provino de Carrasco, ni hay un sólo dato que avale el tipo de relación maestro-alumno que pudo darse entre Carrasco y Elízaga.

[12] Romero, J.C. (*op. cit.,* 13) relata erróneamente que Elízaga estaba en México cuando dimitió Carrasco en 1799 y el Cabildo vallisoletano lo requirió para ocupar la plaza vacante. En casi todas las fuentes históricas se menciona que antes de 1799 Elízaga estuvo estudiando con el célebre tecladista capitalino Mariano Soto Carrillo. En algunas (Saldívar, G: *op. cit., 42*) inclusive se pretende que permaneció en México (ininterrumpidamente) de 1794 a 1799

[13] En realidad se había marchado a Puebla, donde ganó por oposición la plaza de primer organista.

[14] ACCM, AC, libro 39, 28 de mayo de 1799, f. 345v.

[15] ACCM, AC, libro 39, 12 de julio de 1799, f. 353v -354

Es habitual considerar que el Cabildo moreliano le proveyó a Elízaga un clavecín traído de México. Aunque en la carta de solicitud de salario Elízaga menciona la necesidad de comprar un instrumento,[16] el acta donde se responde a esta solicitud sólo muestra que se le comenzó a pagar por su trabajo. Seis meses después se ordena su salida del Colegio de Infantes y se decide que "se le considere miembro de la capilla".[17] Es en este momento, en 1799, cuando cesa oficialmente la etapa de estudio de Elízaga y comienza su vida como músico profesional.

Parecería que todo era positivo para el joven organista; sin embargo, un año más tarde se libra una convocatoria para la plaza de primer organista de la Catedral, cuyo resultado le fue desfavorable: "aunque a Elízaga le asiste habilidad e instrucción sobresaliente y Echeverría[18] tiene muchos años de servicio y práctica, no los consideramos en estado de poder desempeñar una plaza tan importante como la del órgano, que es el alma del coro y el canto".[19]

A pesar de esta negativa inicial, en 1801 o 1802 le fue otorgada la plaza de primer organista, hecho sobre el cual no aparecen registros.[20] La noticia se infiere cuando años más tarde, en la relación de méritos entregada por Elízaga al Cabildo en 1804 (para solicitar se le asigne la totalidad del sueldo correspondiente a su plaza), afirma: "...a los trece años de mi edad se me señalase plaza de organista [...] y a los quince tuvo V. S. Ilustrísima a bien conferirme el nombramiento de primer organista con la renta anual de quinientos pesos...".[21]

Por último, todo lo concerniente a su etapa de estudio en México con Mariano Soto Carrillo resulta dudoso. Aunque se afirma sin dudar que esta etapa concluyó en 1799, la primera mención que se hace de un proyectado viaje de Elízaga a México data de 1801: "...Si ahora se va Elízaga a

---

[16] ACCM, Sección capitular, leg.138, 1790, f. 385-v.

[17] ACCM, AC, libro 40, 6 de noviembre de 1799, f. 387.

[18] Ventura Echeverría, el segundo organista (ACCM, Sección capitular, leg. 139, 1800, f. 69).

[19] ACCM, Sección capitular, leg.139, 1800, f. 61-73v.

[20] La ausencia de Actas de Cabildo en el ACCM en estas fechas es notable.

[21] ACCM, Sección capitular, leg.143, 1804, f. 138. La edad de trece años se corresponde con el año 1799, fecha en que se le otorgaron los 300 pesos, y la de 15 años, sería 1801 ó 1802

México, queda solo Echeverría…".[22] Este viaje sólo se vuelve a mencionar en 1804: "… habiendo pasado a la Corte de México por disposición de este muy ilustre Cabildo con Don Mariano Elízaga […] a fin de que adquiriese un perfecto conocimiento en el instrumento del órgano […] como efectivamente se consiguió…".[23]

Se deduce que Elízaga pasó un tiempo —probablemente en el transcurso del año 1804— en la capital, en compañía del rector del Colegio de Infantes. No se ha podido aún precisar la duración de esta estancia, pero es claro que su fecha es muy posterior a la que se suele señalar.[24]

El resto de la educación de Mariano Elízaga parece haberse limitado a la proporcionada en el Colegio de Infantes, a excepción de un detalle: sus supuestos estudios de latín con Juan Pastor Morales,[25] de los que aún no existen pruebas. Si se tratara del humanista michoacano Juan José Pastor Morales (ca.1773-1938),[26] resultaría explicable la ulterior filiación iluminista y patriótica de Elízaga, muy ajena a su educación como músico sacro del virreinato.

Solamente una acuciosa investigación documental puede tratar de responder estas y otras interrogantes para comenzar a solventar esta gran deuda con la historia de la música en México.

Bibliografía

Carvajal, V. (2010) *El Colegio de Infantes del Salvador y Santos Ángeles*. Tesis de Maestría, México: El Colegio de Michoacán (inédita)

Mayer-Serra, O. (1941) *Panorama de la música mexicana desde la independencia hasta la actualidad*, México: El Colegio de México.

[22] ACCM, Sección capitular, leg.140, 1801, f. 69v.

[23] ACCM, AC libro 41, 14 de marzo de 1804, f.123v.

[24] La información disponible sobre M. Soto Carrillo es mínima y no ayuda a dilucidar las interrogantes de este caso.

[25] Saldívar, G: *op. cit.*, 42

[26] El presbítero Juan José Pastor Morales (1773-1838) fue juzgado por la Inquisición en 1794 por sus ideas iluministas, es considerado un ideólogo precursor de la Independencia y en 1824 fungió como Diputado por Valladolid al primer Congreso Constituyente del Estado de Michoacán.

Rodríguez-Erdmann, F. (2009) "Capítulo V: Don Mariano Elízaga y Prado (1786-1842)… un gran Maestro de Maestros por conocer", *La capilla musical de la catedral de Valladolid-Morelia del México neonato*. Morelia: Fondo Editorial Morevallado, 145-168

Romero, J. C. (1934) *José Mariano Elízaga, fundador del primer conservatorio de América: Autor del primer libro mexicano de didáctica musical impreso en México, e introductor entre nosotros de la imprenta de música profana*. México: Ediciones del Palacio de Bellas Artes.

Saldívar, G. (1986) "José Mariano Elízaga", *Heterofonía*, México, vol. XIX, Nº 4, oct.-dic.

Saldívar, G. (1947) *Mariano Elízaga y las c[illegible]ependencia*. México, D.F: Artes Gráficas del Estado.

Saldívar, G. (1987) *Historia de la música en México*. Toluca: Gobierno del Estado de México.

_____(1991) *Bibliografía mexicana de musicología y musicografía*. México D.F: CONACULTA.

Sosa, F. (1884) *Biografías de mexicanos distinguidos*. México: Ed. de la Secretaría de Fomento.

Stevenson, R. (1952) *Music in Mexico: A historical survey*. New York: Crowell.

_____(1996) "Aportaciones del doctor Jesús C. Romero a la musicología mexicana, con especial atención a sus libros José Mariano Elízaga, La verdadera historia del Himno Nacional y La música en Zacatecas". Heterofonía, n. 114-115,11-24

Fuentes documentales

Gaceta de México, Nota sin título ni autor, México, 30 de octubre de 1792

La Voz de Michoacán, 16 de octubre, 1842. Número dedicado a la memoria de Mariano Elízaga.

ACCM, AC (Archivo del Cabildo Catedral de Morelia, Actas de Cabildo (1789-1804), libros 37-41

ACCM (Archivo del Cabildo Catedral de Morelia), (1794-1804), Sección capitular.